



administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENTE EL FRESNO

ANUNCIO

Expediente n.º: 1217/2022.

Procedimiento: Modificación de créditos.

Modalidad: Modificación de crédito 2022. Crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería 2021 (515.522,83€).

Fecha de iniciación: 22/09/2022.

Acuerdo del Pleno de fecha 24/10/2022 del Ayuntamiento de Fuente el Fresno por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 1217/2022 del presupuesto 2022 en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería 2021.

Aprobado definitivamente, tras elevarse a definitivo el acuerdo inicialmente adopto por el Pleno del Ayuntamiento de Fuente el Fresno (Ciudad Real), en sesión extraordinaria celebrada el día 24/10/2022, el expediente de modificación de créditos n.º 1217/2022 del presupuesto en vigor 2022, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería 2021, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, 170 y 171 por remisión del 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

A) Alta en aplicaciones de gastos.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
Programa	Económica				
132	627	Adquisición e instalación Cámaras Vigilancia varias vías públicas	0,00€	18.125,80€	18.125,80€
165	623	Adquisición Iluminarias Decorativas varias vías públicas	0,00€	16.413,65€	16.413,65€
153	619	Asfaltado varias vías públicas	0,00€	48.014,15€	48.014,15€
171	619-01	Sustitución arbolado Paseo Colesterol	0,00€	18.404,10€	18.404,10€
171	619-02	Renovación Jardines Parque C/ Río s/n	0,00€	23.033,56€	23.033,56€
320	632	Cubierta porche patio y suelos y friso madera Escuela Infantil	0,00€	6.683,00€	6.683,00€
330	622.01	I Fase construcción Nave diáfana para sala usos múltiples C/ Antonio de la Fuente, 15	0,00€	96.491,45€	96.491,45€
330	622.02	II Fase construcción porche madera Los Ballesteros	0,00€	10.769,00 €	10.769,00 €
337	623	Suministro e instalación luminarias en Carpa Municipal y Pabellón	0,00€	17.201,36€	17.201,36€
342	632	Mejora accesibilidad vaso y solado bar en la Piscina municipal	0,00€	10.769,00€	10.769,00€
454	619	Acondicionamiento de Caminos	0,00€	46.570,48€	46.570,48€
920	632	Renovación Pintura varios edificios municipales	0,00€	28.841,80€	28.841,80€
TOTAL			0,00€	341.317,35€	341.317,35€

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



B) Suplemento en aplicaciones de gastos.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales (disponibles)	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
Programa	Económica				
338	22609	Fiestas populares y festejos. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	-5.773,15€	60.000,00€	54.226,85€
920	609-01	Ampliación del Edificio del Ayuntamiento	62.857,57	114.205,48€	177.063,05€
TOTAL			57.084,42€	174.205,48€	231.289,90€

A+B TOTAL			57.084,49€	515.522,83€	572.607,25€
-----------	--	--	------------	-------------	-------------

Esta modificación del presupuesto municipal 2022 no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Altas en conceptos de ingresos.

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap	Art.	Concepto		
		870.00	RT GG	515.522,83€

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Fuente el Fresno, el Alcalde-Presidente D. Teodoro Santos Escaso, fechado a 18//11/2022.

Firmado electrónicamente.

Anuncio número 3682